

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD 10558
Acta 988 del 07 de octubre de 2021

Por medio de la cual se publican los resultados de la invitación para incluir en el Banco de Datos de hojas de vida a aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos para desempeñar el cargo de profesor ocasional de tiempo completo del Departamento de Farmacia de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y ALIMENTARIAS, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y en especial las consagradas en el artículo 5 del Acuerdo Superior 253 del 18 de febrero de 2003 "Por el cual se expide el Estatuto del profesor de Cátedra y Ocasional", y

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Resolución de Consejo de Facultad No.10551, Acta 983 del 29 de julio de 2021, se unifica el Banco de Hojas de Vida de Aspirantes a Profesores de Cátedra y Ocasionales de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.
2. Mediante Resolución de Consejo de Facultad No.10556, Acta 986 del 09 de septiembre de 2021, se abrió invitación pública para incluir en el Banco de Datos de hojas de vida a aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos para desempeñar el cargo de profesor ocasional de tiempo completo del Departamento de Farmacia de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias.
3. Hasta el 30 de septiembre de 2021, se recibió información de los aspirantes, para ser incluidos en el banco de datos de hojas de vida de profesores de cátedra y ocasionales.
4. El Consejo de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias en su sesión del 07 de octubre de 2021, acta 988; recibió de parte de los Jefes de Departamento de Farmacia y Alimentos el listado de aspirantes a ser incluidos en el banco de datos de hojas de vida, y, por consiguiente,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Publicar el listado de profesores incluidos en el banco de datos de hojas de vida, que aspiran a desempeñar el cargo de profesor ocasional de tiempo completo del Departamento de Farmacia de la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Alimentarias, acorde con la invitación contenida en la Resolución de Consejo de Facultad No.10556, Acta 986 del 09 de septiembre de 2021; a continuación:

No.	Cédula
1	322259603
2	1063288349
3	43971979
4	1128057957
5	43212285
6	1094243980
7	1017181264
8	1020457692
9	1047965891
10	8032766



WBER ORLANDO RÍOS ORTIZ
Presidente



JAIME ALEJANDRO HINCAPIÉ GARCÍA
Secretario